



APTIJ

Asociación Profesional de
Traductores e Intérpretes
Judiciales y Jurados

15 de febrero de 2013.

Queridos compañeros:

Os queremos comunicar que, gracias al tesón e incansable esfuerzo de nuestra Presidenta, Sonsoles Plaza, APTIJ pudo concertar una reunión el pasado lunes con representantes del Consejo General del Poder Judicial, a los que hicimos partícipes de las conclusiones del Taller TRAFUT que tuvo lugar en Madrid y del que nuestra asociación fue anfitriona. Asimismo, les dimos traslado de la propuesta de modificación del actual sistema de provisión de servicios de traducción e interpretación judicial, impulsada por APTIJ y consensuada entre todas las asociaciones profesionales que forman parte de Vértice. De la misma forma, tuvimos la oportunidad de plantear algunas observaciones sobre la redacción y contenido de los artículos de la futura Ley de Enjuiciamiento Criminal que afectan a la traducción e interpretación, todo ello con la vista puesta en la transposición de la Directiva 2010/64/UE.

En la reunión, en la que estuvimos representados por uno de nuestros vicepresidentes, Juan Miguel Ortega, estuvimos acompañados por representantes de ASETRAD y ASATI, a los que APTIJ invitó a sumarse a la reunión para dar visibilidad a Vértice y a los firmantes de la propuesta antes aludida, así como por una representante de la RITAP (Red de Intérpretes y Traductores de la Administración Pública). El encuentro se desarrolló de forma muy cordial y pudimos apreciar una muy buena acogida de nuestras propuestas y sugerencias por parte de nuestros interlocutores en el Consejo General del Poder Judicial.

Queremos que sepáis que APTIJ no ha dejado de trabajar para aprovechar el proceso de transposición de la Directiva 2010/64/UE para informar y concienciar a las personas directamente implicadas en este proceso de la importancia de conseguir una normativa adecuada.